



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2023 19:17:52 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 11 de Julio del 2023

OFICIO N° D000510-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alerta, caso N° 0107-2023-CTVC/LIC, suscitado en la IE N° 1162 Divino Niño Jesús; situada en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HVL (06JUL2023)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitado en IE focalizada en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en los documentos b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO	0107-2023-CTVC/LIC	1162 Divino Niño Jesús

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este) SANTIAGO DE SURCO - LIMA /
Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 11/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 6438 6867 9146



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Surquillo, 05 de junio de 2023

OFICIO N° 0063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN tres (03) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0105-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0106-2023-CTVC/LIC
- CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0107-2023-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	01/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ORREGO HUAMAN RITTA JACQUELINE	3. NÚMERO-DNI:	40231566
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	01/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	LIMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. MOQUEGUA N° 245
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0339317-IEP-1162 DIVINO NIÑO JESUS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	440	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	3
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia al Servicio Alimentario del PNAEQW, la veedora realizó la vigilancia de manera presencial a la institución educativa N° 1162 Divino Niño Jesús, nivel primaria, del distrito de Lima, y aplicó la ficha de Vigilancia **V-124-2023-LIC-Q**, identificándose los siguientes puntos críticos:

- NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Miembro del CAE manifestó que el programa atiende a 428 usuarios; sin embargo, hasta la fecha contaban con 440 matriculados, habiendo una diferencia de 12 usuarios que podrían no estar recibiendo alimentos. También manifiesta que esta diferencia ya fue reportada al programa. Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000259-2022-MIDPNAEQW-DE** numeral 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE: punto c) donde indica que el incremento del número de usuarios/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.
- CAE NO FIRMA ACTA AL FINALIZAR LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Miembro del CAE indicó a la veedora que aún no se había firmado el acta de distribución de alimentos, pese a que se había repartido a la fecha el total de alimentos de la tercera entrega, debido a que el documento aún faltaba imprimir por falta de personal administrativo y aún no era suscrito por los miembros del CAE que participaron en la distribución de alimentos. Esta situación podría contravenir la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW” en el numeral 5.2.3 acápite xxiii, donde indica que se debe suscribir el acta de distribución de alimentos, consignando la cantidad total distribuida a las/los usuarios/os atendidas/os y en caso corresponda, detallar alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por todas las personas que hayan participado en la distribución.
- CAE NO CUENTA CON KARDEX DE ENTREGA Y DITRBUCCIÓN DE ALIMENTOS.** Miembro del CAE refirió que no cuenta con el Kardex debido a que la cantidad de usuarios es mayor a la cantidad de raciones recibidas y al concluir la entrega no queda saldos para la siguiente entrega. Esta acción podría no estar acorde con la **RDE N° D000187-2023-**

MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW” en el numeral 5.1.2.2. acápite ii, que señala, se debe registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos de la RDE–00178-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Realizar los procedimientos para la actualización de usuarios de acuerdo a la normativa vigente.
- Brindar la asistencia técnica necesaria al CAE el cumplimiento del llenado de los formatos exigidos por la Norma Técnica por cada entrega de alimentos (Kardex y Acta de distribución).

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 3)

1. Copia Ficha de Vigilancia N°124-2023-LIC-Q (03 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°
Teléfono Nacional:	984056208	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma.

El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e incluirá la aplicación de la Ficha en la IE.

El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:	2 HORA INICIAL de la Vigilancia:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):	
3 CODIGO MODULAR de la IE	4 NOMBRE de la IE
5 DEPARTAMENTO:	6 PROVINCIA:
7 DISTRITO:	8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:
9 TURNO de la IE:	10 NIVEL de la IE:
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:
13 N° de ENTREGA a vigilar:	14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE:
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:
19 IDIOMA predominante que usan en la IE:	

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:	
20 ¿Quién es el informante?	21 N° DNI del informante:
22 Apellidos y nombres del informante:	23 Teléfono/celular del informante:
24 Correo Electrónico del informante:	

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	
25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?
27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	

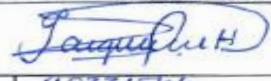
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE	
32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?
33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor	34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?
35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	994432613	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°
Teléfono Nacional:	984056206	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	

35.1	Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	428	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO NV NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI	NO NV NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI	NO NV NA
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? (Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO NV NA
39.1	Si marca "NO" ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI	NO NV
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI	NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?	SI	NO NV NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?	SI	NO NV NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI	NO NV NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI	NO NV NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO NV NA
46	¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO NV NA
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?	SI	NO NV NA
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	SI	NO NV NA
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?	SI	NO NV NA
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?	SI	NO NV NA
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO NV NA
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI	NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)	SI	NO NV NA
53.1	Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	29 / 05 / 23	
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI	NO NV NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI	NO NV NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI	NO NV NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?	SI	NO NV NA
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO NV NA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO NV NA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO NV NA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO NV NA
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO NV NA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	SI	NO NV NA
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO NV NA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
65	TRANSPARENCIA	65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI NO NV
		65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI NO NV
		65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI NO NV
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI NO NV
		66.2 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI NO NV
		66.3 ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/mitin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?	SI NO NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 994432613		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N°	
Teléfono Nacional: 984056206		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
67 OBSERVACIONES (o dificultades)					
LA CANTIDAD DE MATRICULADOS ES DIFERENTE A LA DE USUARIOS, NO SE HA PODIDO MOSTRAR EL KARDEX EL ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CAE.					
68 RECOMENDACIONES					
69 FECHA FINAL de la entrevista: 01/06/23					
70 HORA FINAL de la entrevista: 15:40					
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma: 		Firma: 		Firma:	
DNI: 32450013		DNI: 40231566		DNI:	
Nombres y Apellidos: Cruz Nicanor Ricce Salazar		Nombres y Apellidos: RITA JACQUELINE ORREGO HUAHON		Nombres y Apellidos:	
Cargo: Directora		Cargo: RESPONSABLE DE COMPU CIVIC		Cargo:	
Correo electrónico: cruz.nricce@ugel03.edu.pe		Correo electrónico: rita.joh@gmail.com		Correo electrónico:	
Teléfono: 913855329		Teléfono: 988413793		Teléfono:	


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VILLA
LOPEZ Hans Jairo FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2023 11:42:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 06 de Julio del 2023

INFORME N° D000027-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HVL

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC, SUSCITADO EN LA I.E. N° 1162 DIVINO NIÑO JESÚS, DISTRITO LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA..

Referencia : a) OFICIO N° 063-2023-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 06 de julio de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y a la vez, hacer de su conocimiento las actividades desarrolladas para la atención del CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC, alerta identificada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, en la IE N° 1162 Divino Niño Jesús, código modular 0339317, nivel primaria, perteneciente al ítem Lima 1, durante la vigilancia social a las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, reportó el CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC, como resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 1162 Divino Niño Jesús, ubicada en el Distrito Lima, provincia Lima, departamento Lima.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03.

2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.

2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Qali Warma

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GALLO
AYALA Elizabeth FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 06.07.2023 11:36:32 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 1841 5201 0730



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03.

2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10.03.2023, que aprueba la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento N°002-2023-MIDIS/PNAEQW, versión 01.

2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19.04.2023, que aprueba la "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de Norma Técnica N° 004-2023-MIDIS/PNAEQW – Versión N° 01.

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención y resolución de las observaciones alertadas por medio del CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC.

IV. ANALISIS

Según lo reportado en el CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC, durante las acciones de vigilancia al servicio alimentario realizadas en la I.E. N° 1162 Divino Niño Jesús, se identificaron 03 situaciones de alerta, cada una de las cuales ha sido analizada y manejada por el personal responsable de la institución educativa, y cuyos resultados, punto por punto, se describen a continuación:

4.1. **PUNTO CRITICO N° 1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Miembro del CAE manifestó que el programa atiende a 428 usuarios; sin embargo, hasta la fecha contaban con 440 matriculados, habiendo una diferencia de 12 usuarios que podrían no estar recibiendo alimentos. También manifiesta que esta diferencia ya fue reportada al programa. Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000259-2022-MIDPNAEQW-DE** numeral 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE: punto c) donde indica que el incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

4.1.1. Con fecha 23.06.2022, se emite la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en el ítem 8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE literal c), se indica lo siguiente "Si la UT identifica IIEE que han realizado el registro de matrículas de estudiantes con fecha posterior al corte de la base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO, podrá sustentar su incremento mediante nóminas emitidas del SIAGIE y/o reporte del SIAGIE con fecha posterior firmado y sellado por la UGEL correspondiente, el que debe ser cargado en el SIGO como sustento." y en



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

el literal e) "De identificar menor cantidad de usuarias/os entre el listado de IIEE vigente y la última base de datos SIAGIE del MINEDU cargada en el SIGO o la misma base de datos con corte posterior emitida por la UGEL o nóminas emitidas del SIAGIE, estas deben registrarse en el SIGO con el sustento correspondiente y sin la emisión de una RDE." Asimismo, en el numeral 8.1.2 indica lo siguiente ... " En situaciones de emergencia o caso fortuito o de fuerza mayor, el PNAEQW puede emplear otros criterios de priorización, debidamente sustentado por la UT, para incrementar usuarias/os o incorporar IIEE que forman parte de su población objetivo, siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal."

- 4.1.2. Con fecha 30.05.2023, la UT Lima Metropolitana y Callao, emitió el INFORME TÉCNICO DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SIN EMISIÓN DE RDE, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE LA RDE N° D00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE COMPRA CALLAO 1, LIMA 1, LIMA 2, LIMA 3, LIMA 4, LIMA 5, LIMA 6 Y LIMA 7, PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA CUARTA ENTREGA, en el que se informa que se requiere realizar actualización de usuarios sin emisión de RDE para la Cuarta Entrega Regular, según lo estipulado en la normativa del PNAEQW.
- 4.1.3. Con fecha 31.05.2023, mediante ADENDA N° 05 AL CONTRATO N° 0013-2023 - CC-LIMA 7/ PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios (435) para la Cuarta Entrega de alimentos 2023 en la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, del ítem Lima 1, como consta en el pantallazo SIAGIE adjunto en anexo.
- 4.1.4. Con fecha 28.06.2023, se hizo efectiva la actualización de usuarios en la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, quienes recibieron 435 canastas de alimentos, correspondientes a la Cuarta Entrega 2023. Dicha información consta en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 265361, firmada por la vocal del CAE, Juana De La Cruz Gómez. De esta manera se levanta la observación realizada por CTVC.
- 4.1.5. Con fechas 10.04.2023 y 28.06.2023, como parte de las actividades de supervisión a la prestación del servicio alimentario realizadas a la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, se brindó asistencia técnica a la directora de la I.E. y presidenta del CAE, Lic. Cruz Maribel Riccse Salazar, sobre la importancia de mantener actualizada la información sobre el número de usuarios en SIAGIE. (Actas de supervisión de fecha 10.04.2023 y 28.06.2023).
- 4.1.6. Con fecha 28.06.2023, se sostuvo una reunión con las integrantes del CAE de la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, Lic. Cruz Maribel Riccse Salazar (presidenta), Nedda Hermelinda Cabeza Goñi (secretaria) y Juana De La Cruz Gómez (vocal). En dicho evento, se brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener actualizada la información sobre el número de usuarios según SIAGIE, asumiendo los participantes el compromiso de mantener actualizada dicha información. (Acta de compromisos).
- 4.2. **PUNTO CRITICO N° 2. CAE NO FIRMA ACTA AL FINALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:** Miembro del CAE indicó a la veedora que aún no se había firmado el acta de distribución de alimentos, pese a que se había repartido a la fecha el total de alimentos de la tercera entrega, debido a que el documento aún faltaba imprimir por falta de personal administrativo y aún no era suscrito por los miembros del CAE que participaron en la distribución de alimentos Esta situación podría contravenir la **RDE N°**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW" en el numeral 5.2.3 acápite xxiii, donde indica que se debe suscribir el acta de distribución de alimentos, consignando la cantidad total distribuida a las/los usuarios/os atendidas/os y en caso corresponda, detallar alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por todas las personas que hayan participado en la distribución.

- 4.2.1. Con fecha 28.06.2023, se sostuvo una reunión con las integrantes del CAE de la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, Lic. Cruz Maribel Riccse Salazar (presidenta), Nedda Hermelinda Cabeza Goñi (secretaria) y Juana De La Cruz Gómez (vocal). En dicho evento, se brindó asistencia técnica sobre la importancia del registro oportuno de información en los formatos utilizados en el servicio alimentario, en base a la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (Acta de compromisos)
- 4.2.2. Con fecha 02.06.2023, la directora de la institución educativa, Lic. Cruz Maribel Riccse Salazar, hizo llegar, mediante correo electrónico, el acta de distribución correspondiente a la Cuarta Entrega de Alimentos. (Captura de pantalla de correo electrónico), donde se evidencia que se encuentra debidamente firmada, cumpliendo la IE con el levantamiento de observación realizada por CTVC.
- 4.3. **PUNTO CRITICO N° 3. CAE NO CUENTA CON KARDEX DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:** Miembro del CAE refirió que no cuenta con el Kardex debido a que la cantidad de usuarios es mayor a la cantidad de raciones recibidas y al concluir la entrega no queda saldos para la siguiente entrega. Esta acción podría no estar acorde con la **RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW" en el numeral 5.1.2.2. acápite ii, que señala, se debe registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.
- 4.3.1. Con fecha 28.06.2023, se sostuvo una reunión con las integrantes del CAE de la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, Lic. Cruz Maribel Riccse Salazar (presidenta), Nedda Hermelinda Cabeza Goñi (secretaria) y Juana De La Cruz Gómez (vocal). En dicho evento, se brindó asistencia técnica sobre la importancia del uso del kárdex, para el registro y control de alimentos, en base a la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE Asimismo, se hizo entrega del formato de kardex, cumpliendo con el levantamiento de observación realizada por CTVC.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Mediante ADENDA N° 05 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios (435) según registro en el SIAGIE para la Cuarta Entrega de alimentos 2023 en la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, del ítem Lima 1. Información verificada mediante Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 265361, firmada por la vocal del CAE, Juana De La Cruz Gómez, levantando la observación realizada por CTVC.
- 5.2. Comité de Alimentación Escolar de la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, realizó el registro del Acta de Distribución correspondiente a la Tercera Entrega de Alimentos 2023, quienes cumplieron con el levantamiento de observación realizada por CTVC, quienes además asumieron el compromiso de realizar el registro oportuno de la información en los formatos utilizados en la prestación del servicio alimentario a partir de entregas posteriores.
- 5.3. Se cumplió con la entrega del formato Kardex al Comité de Alimentación Escolar de la I.E. 1162 Divino Niño Jesús, quienes además fueron capacitados en la importancia del uso del kárdex, cumpliendo con el levantamiento de observación realizada por CTVC.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe a la Coordinación Técnico Territorial para los fines que considere pertinentes.

VII. ANEXOS

- Anexo 1: INFORME N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA
Anexo 2: ADDENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023-CC-LIMA 7/PRODUCTOS
Anexo 3: Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 265361
Anexo 4: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario de fecha 10.04.2023
Anexo 5: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario de fecha 28.06.2023
Anexo 6: Acta de compromisos asumidos por el CAE de I.E.1162 Divino Niño Jesús
Anexo 7: Captura de pantalla de correo electrónico
Anexo 8: Acta de Distribución correspondiente a Tercera Entrega de Alimentos 2023

Atentamente,

Firma

HANS JAIRO VILLA LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HVL

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0079 1841 5201 0730



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GALLO
AYALA Elizabeth FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2023 19:51:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 30 de Mayo del 2023

INFORME N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME TECNICO DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SIN EMISIÓN DE RDE, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE LA RDE N°D00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE COMPRA CALLAO 1, LIMA 2, LIMA 3, LIMA 4, LIMA 5, LIMA 6 Y LIMA 7, PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA CUARTA ENTREGA.

Referencia : a) RDE N° D00461- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D00259- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) Correo electrónico de UOP de fecha 24.05.2023

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 23 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez informar que se requiere realizar la segunda actualización de usuarios de las Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y nivel primaria, las mismas que forman parte de la cobertura del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, ubicadas en el ámbito de la jurisdicción de la UT Lima Metropolitana y Callao, incluidas en la RDE N° 00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, correspondiente a los Comité de Compras Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la cuarta entrega.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, - Se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 1.2 Con RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Con RDE N° D000526-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.12.2022, se aprueba las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, Segunda Convocatoria, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.4 Con RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17.10.2022, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023.
- 1.5 Mediante RDE N° D000412-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 04.10.2022, se aprueba el procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos por los comités de compra para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA- con código normativo 035-PNAEQW-UGCTR-Versión N° 04, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2023.
- 1.6 Mediante RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW", en el cual se establecen los criterios para la actualización de reducción de usuarios de las Instituciones Educativas.

II. ANÁLISIS

- 2.1 En cumplimiento al procedimiento para la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW" aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se ha realizado el registro en el Módulo de Actualización de IIEE del SIGO, los datos cuantitativos (cantidad de usuarios) en los plazos establecidos, de acuerdo a las solicitudes de actualización de las Instituciones Educativas, generando los siguientes registros modificados: 15 IIEE con incorporación de usuarios, 144 IIEE con reducción de usuarios, 146 IIEE con incremento de usuarios, y 16 IIEE que mantendrán la cantidad de la RDE-461-2022, cuya información se detalla en los Anexos N° 01, Anexo N° 02 y Anexo N° 03, adjuntos al presente informe.
- 2.2 Se registraron en 16 ítems (Ate1, Ate 2, Ate 3, Carabayllo 3, Lurín, Pachacamac 1, Pachacamac 2, Puente Piedra 3, Puente Piedra 4, San Juan de Lurigancho 1, San Juan de Lurigancho 12, San Juan de Lurigancho 4, San Juan de Lurigancho 8, Ventanilla 3, Villa El Salvador 3 y Villa María del Triunfo 2) IIEE con redistribuciones del número de usuarios que solicitaron incremento y las que fueron identificadas de acuerdo a la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU del corte del 15 de mayo del 2023, teniendo en cuenta que el número de usuarios a incrementar sea igual o menor al número de usuarios a reducir para no exceder la meta presupuestal.
- 2.3 También se realizó redistribución usando el saldo de los CCP de la UT Lima Metropolitana y Callao, de los ítems Ate 1, Ate 3, Ate 2, Pachacamac 2, Lurín, Carabayllo 3, San Juan de Lurigancho 1, San Juan de Lurigancho 9, Villa El Salvador 3, Villa María del Triunfo 2 y Puente Piedra 4.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4 Adicionalmente, al realizar la actualización de usuarios para la Cuarta entrega, se tiene que el corte del SIAGIE MINEDU del 15 de mayo en el SIGO, debería de migrar automáticamente si es que no se realiza una modificación de la UT con el oficio respectivo, sin embargo, se puede verificar en la FIGURA N° 01, que la cantidad de "usuarios cambio" se encuentra con la cantidad que se actualizó en la anterior entrega (**Tercera**) con fechas 14/04/2023, 22/22/04/23 y 27/04/2023, de 09 IIEE.

FIGURA N° 01

AE	AF	AG	AH	AI	AP	AQ	AR	AS
				RESULTADO CUARTA ENTREGA				
Nombre Camb	Dirección Camb	Nivel Camb	Usuarios Camb	Fecha Modificación	Proceso de Compra	Usuarios Siag	Usuarios Modificados U	
COLONIA DE ANCO	PLAYA LAS CONCHAS	PRIMARIA	109	122	14/04/2023 14:23:39	PROCESO DE COMPRA	122	109
329	JIRON PERU S/N	INICIAL	189	208	14/04/2023 12:41:23	PROCESO DE COMPRA	208	189
MI NIDO AZUL I	MZ C LOTE 1	INICIAL	18	14	22/04/2023 19:26:48	PROCESO DE COMPRA	14	18
MI PEQUEÑO MUI	MZ S5 LOTE 37	INICIAL	20	17	14/04/2023 14:48:51	PROCESO DE COMPRA	17	20
PASITOS DE JESUS LA BANDERA MZ C		INICIAL	21	16	14/04/2023 14:43:24	PROCESO DE COMPRA	16	21
MI DULCE AMANE PROGRAMA DE VIV		INICIAL	22	21	14/04/2023 14:52:43	PROCESO DE COMPRA	21	22
LOS NIÑOS DE GU. MZ S5 LOTE 37 ETAP		INICIAL	23	22	14/04/2023 14:50:53	PROCESO DE COMPRA	22	23
PEQUEÑOS TESOR MZ S5 LOTE 37		INICIAL	22	23	14/04/2023 14:45:39	PROCESO DE COMPRA	23	22
CAPULLITOS DE R. HIJOS DE HERBAY A		INICIAL	12	9	27/04/2023 9:24:38	PROCESO DE COMPRA	9	12

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 Ante lo expuesto, se requiere realizar la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW de usuarios, para la atención del servicio alimentario de la cuarta entrega, obteniéndose: 15 IIEE con incorporación de usuarios, 144 IIEE con reducción de usuarios, 146 IIEE con incremento de usuarios, 16 IIEE que mantendrán la cantidad de la RDE-461-2022, 16 ítems con redistribución en el número de usuarios, correspondiente a los Comité de Compras Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, detallados en el Anexo N° 01, 02, 03 y 04 en cumplimiento de lo establecido en el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 3.2 Se registraron en 16 ítems redistribuciones del número de usuarios, teniendo en cuenta que el número de usuarios a incrementar sea igual o menor al número de usuarios a reducir para no exceder la meta presupuestal
- 3.3 Se realiza redistribución usando el saldo de los CCP de la UT Lima Metropolitana y Callao, de los ítems Ate 1, Ate 3, Ate 2, Pachacamac 2, Lurín, Carabayllo 3, San Juan de Lurigancho 1, San Juan de Lurigancho 9, Villa El Salvador 3, Villa María del Triunfo 2 y Puente Piedra 4.
- 3.4 Migrar 09 IIEE con la cantidad de la base de datos del corte del SIAGIE del MINEDU.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Organización de las Prestaciones, Supervisores de los Comités de Compra Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6, Lima 7 y al Especialista Alimentario, para su evaluación y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA LIMA 7**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000134-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20551738851** domicilio legal en **AV. CIRCUNVALACIÓN DEL GOLF LOS INKAS 208-PISO 5, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **IORELLA LUY MASIAS ARRAMBIDE** identificada/o con **DNI N° 46184128** y de la otra parte **CONSORCIO SAN CRISTOBAL 1** con código de PROVEEDOR/A 9478 (INTEGRADO POR: YAPUCHURA CCANTO ANGELICA con RUC N° 10232722318, HOLDING ALIMENTARIO ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20604712115), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A ANGELICA YAPUCHURA CCANTO, con Documento N° 23272231, domicilio legal en CALLE LOS NOGALES N°131 URB. SHANGRILA, Distrito PUENTE PIEDRA, Provincia LIMA, Departamento LIMA, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° Múltiple N° D000043-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLM de fecha 30-05-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Acta N° 017-2023-CC-LIMA 7 de fecha 05-06-2023, EL COMITE acordó la suscripción de la presente adenda.
- 1.1.3 Mediante Carta N° Múltiple N° 008-2023-CC-LIMA 7 de fecha 31-05-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0325787	1014 REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	PRIMARIA	363	0	7	370	LIMA 1
2	0325803	1016 JOHN F. KENNEDY	PRIMARIA	268	16	0	252	LIMA 1
3	0325845	1019 CHAVIN	PRIMARIA	338	33	0	305	LIMA 1
4	0334623	06 REPUBLICA DOMINICANA	PRIMARIA	119	1	0	118	LIMA 1
5	0334847	0004 MARIANO MELGAR	PRIMARIA	362	0	13	375	LIMA 1
6	0334862	0005 ROSA DE SANTA MARIA	PRIMARIA	493	0	30	523	LIMA 1
7	0334979	0040 HIPOLITO UNANUE	PRIMARIA	396	7	0	389	LIMA 1
8	0335299	16 VIRGEN DE LOURDES	INICIAL	213	98	0	115	LIMA 1
9	0335349	01 SAN JUDAS TADEO	INICIAL	288	0	2	290	LIMA 1
10	0335372	03 INMACULADA CONCEPCION	INICIAL	177	3	0	174	LIMA 1

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

11	0336297	1001 JOSE JIMENEZ BORJA	PRIMARIA	331	24	0	307	LIMA 1
12	0336339	1003 REPUBLICA DE COLOMBIA	PRIMARIA	179	22	0	157	LIMA 1
13	0336370	1005 JORGE CHAVEZ DARTNELL	PRIMARIA	408	0	1	409	LIMA 1
14	0336438	1008 VIRGEN DE LOURDES	PRIMARIA	300	25	0	275	LIMA 1
15	0337980	1017 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	400	10	0	390	LIMA 1
16	0338012	1021 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	PRIMARIA	375	42	0	333	LIMA 1
17	0338665	1074 REPUBLICA DE IRLANDA	PRIMARIA	294	0	7	301	LIMA 1
18	0338889	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	PRIMARIA	534	14	0	520	LIMA 1
19	0338954	1145 REPUBLICA DE VENEZUELA	PRIMARIA	307	32	0	275	LIMA 1
20	0338970	1146 REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRIMARIA	370	14	0	356	LIMA 1
21	0338996	1147 ANDRES ROSALES VALENCIA	PRIMARIA	215	34	0	181	LIMA 1
22	0339036	1148 JUANA INFANTES VERA	PRIMARIA	338	0	25	363	LIMA 1
23	0339150	1154 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRIMARIA	733	103	0	630	LIMA 1
24	0339317	1162 DIVINO NIÑO JESUS	PRIMARIA	407	0	28	435	LIMA 1
25	0339374	1165 HOLANDA	PRIMARIA	143	0	0	143	LIMA 1
26	0340158	09 SANTA LUCIA	PRIMARIA	88	0	3	91	LIMA 1
27	0508903	117 RVDO. PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES	PRIMARIA	277	0	0	277	LIMA 1
28	0537977	50 LA SAGRADA FAMILIA	INICIAL	211	0	9	220	LIMA 1
29	0589952	58 ARCO IRIS	INICIAL	101	1	0	100	LIMA 1
30	0601088	075 SANTA MARIA DE GUADALUPE	INICIAL	183	6	0	177	LIMA 1
31	0601146	BEATRIZ CISNEROS	PRIMARIA	73	8	0	65	LIMA 1
32	0747436	112 PEQUEÑOS DE FATIMA	INICIAL	190	15	0	175	LIMA 1
33	0825653	1015 REPUBLICA DE ITALIA	PRIMARIA	323	0	6	329	LIMA 1

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

34	0825752	1006 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	PRIMARIA	426	56	0	370	LIMA 1
35	1169127	1145 REPUBLICA DE VENEZUELA	INICIAL	53	6	0	47	LIMA 1
36	1344829	0004 MARIANO MELGAR	INICIAL	185	2	0	183	LIMA 1
37	1344837	1006 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	INICIAL	190	25	0	165	LIMA 1
38	1377761	1008 VIRGEN DE LOURDES	INICIAL	86	0	1	87	LIMA 1
39	1401827	1147 ANDRES ROSALES VALENCIA	INICIAL	67	5	0	62	LIMA 1
40	1492016	1165 HOLANDA	INICIAL	85	0	11	96	LIMA 1
41	1492198	1015 REPUBLICA DE ITALIA	INICIAL	131	0	13	144	LIMA 1
42	1536432	1017 SEÑOR DE LOS MILAGROS	INICIAL	85	7	0	78	LIMA 1
43	1615251	117 RVDO PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES	INICIAL	81	0	0	81	LIMA 1
44	1616374	1146 REPUBLICA DEL PARAGUAY	INICIAL	170	22	0	148	LIMA 1
45	1621861	LUDWIG VAN BEETHOVEN	PRIMARIA	63	2	0	61	LIMA 1
46	1737196	09 SANTA LUCIA	INICIAL	11	0	1	12	LIMA 1
47	1737253	BEATRIZ CISNEROS	INICIAL	7	0	8	15	LIMA 1

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 3,987,179.40 (Tres Millones Novecientos Ochenta Y Siete Mil Ciento Setenta Y Nueve Con 40/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
LIMA 1	1	INICIAL	1	PSA	2,514	62,850	2.04	25	128,214.00
		PRIMARIA	1	PSA	8,923	223,075	2.22	25	495,226.50
LIMA 1	2	INICIAL	1	PSA	2,514	62,850	2.04	25	128,214.00
		PRIMARIA	1	PSA	8,923	223,075	2.22	25	495,226.50

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

LIMA 1	3	INICIAL	1	PSA	2,333	58,325	2.04	25	118,983.00
		PRIMARIA	1	PSA	8,434	210,850	2.22	25	468,087.00
LIMA 1	4 al 7	INICIAL	1	PSA	2,369	213,210	2.04	90	434,948.40
		PRIMARIA	1	PSA	8,600	774,000	2.22	90	1,718,280.00
Total									3,987,179.40

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)
() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de dias de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: RETENCIÓN MYPE

El **COMITÉ** retendrá el 10% del valor adendado del ítem para constituir el fondo de garantía, durante la primera mitad del número total de pagos programados a realizarse por la prestación del servicio alimentario, según detalle:

Total de Entregas N°:		7
Total de Retenciones N°:		4
N° de Retención	N° de Entrega	Importe de Retención S/
1	1era. Entrega	137,019.75
2	2da. Entrega	137,019.75
3	3ra. Entrega	120,700.80
4	4ta. Entrega	3,977.64
Total S/		398,717.94

Luego de liquidado el presente Contrato, **EL COMITÉ** procederá con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Lima a los 05 días del mes de junio del 2023.

Firmado digitalmente por MASIAS
ARRAMBIDE Fiorella Luy FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.06.2023 18:37:52 -05:00

PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA

Firmado digitalmente por
YAPUCHURA CCANTO ANGELICA
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.06.2023 19:01:46 -05:00

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM LIMA 1

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0325787	0	1014 REP. ORIENTAL DEL URUGUAY	JIRON JORGE CHAVEZ 628	PRIMARIA	370
2	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0325803	0	1016 JOHN F. KENNEDY	AVENIDA VENEZUELA S/N	PRIMARIA	252
3	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0325845	0	1019 CHAVIN	JIRON CHAVIN 195	PRIMARIA	305
4	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0334623	0	06 REPUBLICA DOMINICANA	CALLE CLAVERO Y MUGA 103	PRIMARIA	118
5	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0334847	0	0004 MARIANO MELGAR	JIRON SAN LUIS 246	PRIMARIA	375
6	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0334862	0	0005 ROSA DE SANTA MARIA	JIRON CARHUAZ 326	PRIMARIA	523
7	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0334979	0	0040 HIPOLITO UNANUE	AVENIDA ELVIRA GARCIA Y GARCIA S/N	PRIMARIA	389
8	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0335299	0	16 VIRGEN DE LOURDES	Block 46 – A Unidad Vecina N° 3 – Cercado De Lima (a una cuadra de la I.E. 1148 Juana Infantes Vera)	INICIAL	115
9	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0335349	0	01 SAN JUDAS TADEO	JIRON FEDERICO VILLAREAL 151	INICIAL	290
10	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0335372	0	03 INMACULADA CONCEPCION	AVENIDA TINGO MARIA 1655	INICIAL	174
11	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0336297	0	1001 JOSE JIMENEZ BORJA	JIRON WASHINGTON 1454	PRIMARIA	307
12	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0336339	0	1003 REPUBLICA DE COLOMBIA	JIRON CHAMAYA 422	PRIMARIA	157
13	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0336370	0	1005 JORGE CHAVEZ DARTNELL	JIRON JORGE CHAVEZ 649	PRIMARIA	409
14	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0336438	0	1008 VIRGEN DE LOURDES	JIRON RECUAY 439	PRIMARIA	275
15	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0337980	0	1017 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JIRON NAPO 1129	PRIMARIA	390
16	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0338012	0	1021 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	AVENIDA BELISARIO SOSA PELAEZ 1550	PRIMARIA	333
17	LIMA 1	LIMA	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	0338665	0	1074 REPUBLICA DE IRLANDA	JIRON MAIPU 302	PRIMARIA	301
18	LIMA 1	LIMA	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	0338889	0	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA	AVENIDA DEL RIO 55	PRIMARIA	520
19	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0338954	0	1145 REPUBLICA DE VENEZUELA	JIRON CALLAO 773	PRIMARIA	275
20	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0338970	0	1146 REPUBLICA DEL PARAGUAY	AVENIDA EMANCIPACION 731	PRIMARIA	356
21	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0338996	0	1147 ANDRES ROSALES VALENCIA	JIRON CAÑETE 614	PRIMARIA	181
22	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0339036	0	1148 JUANA INFANTES VERA	BLOCK 52 A	PRIMARIA	363
23	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0339150	0	1154 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	JIRON ELVIRA GARCIA Y GARCIA S/N	PRIMARIA	630
24	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0339317	0	1162 DIVINO NIÑO JESUS	JIRON MOQUEGUA 245	PRIMARIA	435
25	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0339374	0	1165 HOLANDA	JIRON HOLANDA 2276	PRIMARIA	143
26	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0340158	0	09 SANTA LUCIA	BLOCK 46	PRIMARIA	91
27	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0508903	0	117 RVDO. PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES	AVENIDA NICOLAS DUEÑAS 702	PRIMARIA	277
28	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0537977	0	50 LA SAGRADA FAMILIA	JIRON MOQUEGUA 377	INICIAL	220

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

29	LIMA 1	LIMA	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	0589952	0	58 ARCO IRIS	PASAJE VELARDE 101	INICIAL	100
30	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0601088	0	075 SANTA MARIA DE GUADALUPE	JIRON CHAMAYA 476	INICIAL	177
31	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0601146	0	BEATRIZ CISNEROS	AVENIDA ARICA 1221 1221	PRIMARIA	65
32	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0747436	0	112 PEQUEÑOS DE FATIMA	JIRON LAS AZUCENAS 1472	INICIAL	175
33	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	0825653	0	1015 REPUBLICA DE ITALIA	AVENIDA VENEZUELA CDRA 27 BLOCK 5 S/N	PRIMARIA	329
34	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	0825752	0	1006 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	JIRON RECUAY 271	PRIMARIA	370
35	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1169127	0	1145 REPUBLICA DE VENEZUELA	JIRON CALLAO 773	INICIAL	47
36	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	1344829	0	0004 MARIANO MELGAR	JIRON SAN LUIS 246	INICIAL	183
37	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	1344837	0	1006 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	JIRON RECUAY 271	INICIAL	165
38	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	1377761	0	1008 VIRGEN DE LOURDES	JIRON RECUAY 439	INICIAL	87
39	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1401827	0	1147 ANDRES ROSALES VALENCIA	JIRON CAÑETE 614	INICIAL	62
40	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1492016	0	1165 HOLANDA	JIRON HOLANDA 2276	INICIAL	96
41	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1492198	0	1015 REPUBLICA DE ITALIA	AVENIDA VENEZUELA CDRA 27 BLOCK 5 S/N	INICIAL	144
42	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	1536432	0	1017 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JIRON NAPO 1129	INICIAL	78
43	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1615251	0	117 RVDO PADRE PASCUAL ALEGRE GONZALES	AVENIDA NICOLAS DUEÑAS 702	INICIAL	81
44	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1616374	0	1146 REPUBLICA DEL PARAGUAY	AVENIDA EMANCIPACION 731	INICIAL	148
45	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1621861	0	LUDWIG VAN BEETHOVEN	CALLE MARIANO ARREDONDO S/N	PRIMARIA	61
46	LIMA 1	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	1737196	0	09 SANTA LUCIA	BLOCK 46	INICIAL	12
47	LIMA 1	LIMA	BREÑA	BREÑA	1737253	0	BEATRIZ CISNEROS	AVENIDA ARICA 1221 1221	INICIAL	15

Nivel	N° de Usuarios
Inicial	2369
Primaria	8600
Secundaria	0
Total Usuarías/os	10,969

COMITE DE COMPRA LIMA 7
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0013-2023 -CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarios/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
LIMA 1	1	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,514	2.04	25	62,850	128,214.00
LIMA 1	1	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,923	2.22	25	223,075	495,226.50
SUB TOTAL									285,925	623,440.50
LIMA 1	2	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,514	2.04	25	62,850	128,214.00
LIMA 1	2	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,923	2.22	25	223,075	495,226.50
SUB TOTAL									285,925	623,440.50
LIMA 1	3	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,333	2.04	25	58,325	118,983.00
LIMA 1	3	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,434	2.22	25	210,850	468,087.00
SUB TOTAL									269,175	587,070.00
LIMA 1	4	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,369	2.04	25	59,225	120,819.00
LIMA 1	4	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,600	2.22	25	215,000	477,300.00
SUB TOTAL									274,225	598,119.00
LIMA 1	5	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,369	2.04	25	59,225	120,819.00
LIMA 1	5	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,600	2.22	25	215,000	477,300.00
SUB TOTAL									274,225	598,119.00
LIMA 1	6	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,369	2.04	25	59,225	120,819.00
LIMA 1	6	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,600	2.22	25	215,000	477,300.00
SUB TOTAL									274,225	598,119.00
LIMA 1	7	0074	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	2,369	2.04	15	35,535	72,491.40
LIMA 1	7	0074	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	8,600	2.22	15	129,000	286,380.00
SUB TOTAL									164,535	358,871.40
TOTAL ÍTEM LIMA 1									1,828,235	3,987,179.40

MONTO CONTRACTUAL S/	3,987,179.40
-----------------------------	---------------------

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS				
Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° II.EE.	N° de Usuarios/os
LIMA 1_P	INICIAL	DESAYUNO	19	2369
	PRIMARIA	DESAYUNO	28	8600
TOTAL ÍTEM LIMA 1_P			47	10969

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A
REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	LIMA
COMITÉ DE COMPRA	LIMA 7
REGIÓN ALIMENTARIA	RA6_COSTA_CENTRAL

PROVINCIA	LIMA
ITEM	LIMA 1
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 20/03/2023 al 04/12/2023

DISTRITO	BREÑA,LIMA,PUEBLO LIBRE
UBIGEO	150101,150105,150121
NRO DIAS	165 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	19	0	0	19	2369	0	0	2369
PRIMARIA	28	0	0	28	8600	0	0	8600
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	47	0	0	47	10969	0	0	10969
Entrega de mayor volumen (Toneladas Metricas)		54.36	1ERA ENTREGA 25 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 25 DIAS (*)	6TA ENTREGA 25 DIAS (*)	7MA ENTREGA 15 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 165 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		2193.8	2193.8	2193.8	2193.8	2193.8	2193.8	4387.6	17550.4
ARROZ FORTIFICADO	0.25 kg.		13119	13119	12526.75	12526.75	7042.25	7042.25	7634.5	73010.5
AZUCAR RUBIA	0.25 kg.		2742.25	2742.25	2742.25	2742.25	2742.25	2742.25	2742.25	19195.75
CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	0.17 kg.		0	0	0	0	3729.46	3729.46	0	7458.92
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 kg.		0	0	3729.46	3729.46	0	0	1864.73	9323.65
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 kg.		0	7056.19	7056.19	7056.19	0	0	3729.46	24898.03
CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	0.17 kg.		9323.65	9323.65	0	0	7056.19	7056.19	0	32759.68
FIDEOS	0.25 kg.		0	0	5484.5	5484.5	10969	10969	5484.5	38391.5
HARINA EXTRUIDA DE HABA	0.25 kg.		0	0	0	0	2150	2150	0	4300
HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	0.25 kg.		0	0	2150	2150	0	0	2150	6450
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25 kg.		0	0	2742.25	2742.25	0	0	2742.25	8226.75
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 kg.		0	0	0	0	2742.25	2742.25	0	5484.5
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 kg.		2742.25	2742.25	0	0	0	0	0	5484.5
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 kg.		16602.8	0	13162.8	13162.8	13162.8	13162.8	8775.2	78029.2
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25 kg.		2150	2150	0	0	0	0	0	4300
MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	0.25 kg.		2742.25	2742.25	0	0	0	0	0	5484.5
QUINUA	0.25 kg.		2742.25	2742.25	0	0	0	0	0	5484.5
			54358.25	44811.64	51788	51788	51788	51788	39510.49	345832.38

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2023 22:58:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 30 de Mayo del 2023

CARTA MULTIPLE N° D000043-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señores : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : REMITO INFORME DE SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SIN EMISIÓN DE RDE, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE LA RDE N°D00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE COMPRA CALLAO 1, LIMA 2, LIMA 3, LIMA 4, LIMA 5, LIMA 6 Y LIMA 7, PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA CUARTA ENTREGA

Referencia :

Es grato dirigirme a Ustedes, para saludarlos muy cordialmente y a su vez comunicarles que, en base al documento de la referencia, se remite el informe técnico de actualización de usuarios sin emisión de RDE, de instituciones educativas incluidas en el listado de la RDE N°D00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, correspondiente a los Comités de Compra Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7 y solicitudes de incorporación, para la atención del servicio alimentario de la cuarta entrega. Asimismo, en virtud al numeral 9.3 del procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos por los Comités de Compra para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se remite el listado de Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y primaria según información del corte del SIAGIE MINEDU y el SIAGIE reportada por las IIEE, para que el comité de compras a su cargo proceda con la suscripción de las adendas, correspondientes, al ámbito de los Comités de Compra Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC/cc

SSA/ega

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 0282 9572 3910



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DE LA CARTA MULTIPLE

COMITÉ DE COMPRA LIMA 2
COMITÉ DE COMPRA LIMA 3
COMITÉ DE COMPRA LIMA 4
COMITÉ DE COMPRA LIMA 5
COMITÉ DE COMPRA LIMA 6
COMITÉ DE COMPRA LIMA 7
COMITÉ DE COMPRA CALLAO 1

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°, 208 (Piso 5 - Javier Prado Este)
SANTIAGO DE SURCO - LIMA / Teléfono: (511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 0282 9572 3910



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GALLO
AYALA Elizabeth FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2023 19:51:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 30 de Mayo del 2023

INFORME N° D000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME TECNICO DE LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SIN EMISIÓN DE RDE, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE LA RDE N°D00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, CORRESPONDIENTE A LOS COMITÉS DE COMPRA CALLAO 1, LIMA 2, LIMA 3, LIMA 4, LIMA 5, LIMA 6 Y LIMA 7, PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA CUARTA ENTREGA.

Referencia : a) RDE N° D00461- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) RDE N° D00259- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE
c) Correo electrónico de UOP de fecha 24.05.2023

Fecha Elaboración: Santiago de Surco, 23 de mayo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez informar que se requiere realizar la segunda actualización de usuarios de las Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y nivel primaria, las mismas que forman parte de la cobertura del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, ubicadas en el ámbito de la jurisdicción de la UT Lima Metropolitana y Callao, incluidas en la RDE N° 00461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, correspondiente a los Comité de Compras Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, para la atención del servicio alimentario de la cuarta entrega.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con RDE N° D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22.09.2022, - Se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 08, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2023.
- 1.2 Con RDE N° D000484-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.10.2022, se aprueba las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Con RDE N° D000526-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.12.2022, se aprueba las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2023 del PNAEQW, Segunda Convocatoria, para la Prestación del Servicio Alimentario 2023 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 1.4 Con RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17.10.2022, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2023 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023.
- 1.5 Mediante RDE N° D000412-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 04.10.2022, se aprueba el procedimiento para la suscripción de adendas a los contratos suscritos por los comités de compra para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA- con código normativo 035-PNAEQW-UGCTR-Versión N° 04, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2023.
- 1.6 Mediante RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW", en el cual se establecen los criterios para la actualización de reducción de usuarios de las Instituciones Educativas.

II. ANÁLISIS

- 2.1 En cumplimiento al procedimiento para la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW" aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se ha realizado el registro en el Módulo de Actualización de IIEE del SIGO, los datos cuantitativos (cantidad de usuarios) en los plazos establecidos, de acuerdo a las solicitudes de actualización de las Instituciones Educativas, generando los siguientes registros modificados: 15 IIEE con incorporación de usuarios, 144 IIEE con reducción de usuarios, 146 IIEE con incremento de usuarios, y 16 IIEE que mantendrán la cantidad de la RDE-461-2022, cuya información se detalla en los Anexos N° 01, Anexo N° 02 y Anexo N° 03, adjuntos al presente informe.
- 2.2 Se registraron en 16 ítems (Ate1, Ate 2, Ate 3, Carabayllo 3, Lurín, Pachacamac 1, Pachacamac 2, Puente Piedra 3, Puente Piedra 4, San Juan de Lurigancho 1, San Juan de Lurigancho 12, San Juan de Lurigancho 4, San Juan de Lurigancho 8, Ventanilla 3, Villa El Salvador 3 y Villa María del Triunfo 2) IIEE con redistribuciones del número de usuarios que solicitaron incremento y las que fueron identificadas de acuerdo a la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU del corte del 15 de mayo del 2023, teniendo en cuenta que el número de usuarios a incrementar sea igual o menor al número de usuarios a reducir para no exceder la meta presupuestal.
- 2.3 También se realizó redistribución usando el saldo de los CCP de la UT Lima Metropolitana y Callao, de los ítems Ate 1, Ate 3, Ate 2, Pachacamac 2, Lurín, Carabayllo 3, San Juan de Lurigancho 1, San Juan de Lurigancho 9, Villa El Salvador 3, Villa María del Triunfo 2 y Puente Piedra 4.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.4 Adicionalmente, al realizar la actualización de usuarios para la Cuarta entrega, se tiene que el corte del SIAGIE MINEDU del 15 de mayo en el SIGO, debería de migrar automáticamente si es que no se realiza una modificación de la UT con el oficio respectivo, sin embargo, se puede verificar en la FIGURA N° 01, que la cantidad de "usuarios cambio" se encuentra con la cantidad que se actualizó en la anterior entrega (**Tercera**) con fechas 14/04/2023, 22/22/04/23 y 27/04/2023, de 09 IIEE.

FIGURA N° 01

AE	AF	AG	AH	AI	AP	AQ	AR	AS
				RESULTADO CUARTA ENTREGA				
Nombre Camb	Dirección Camb	Nivel Camb	Usuarios Camb	Fecha Modificación	Proceso de Compr	Usuarios Siag	Usuarios Modificados U	
COLONIA DE ANCI	PLAYA LAS CONCHI	PRIMARIA	109	122	14/04/2023 14:23:39	PROCESO DE COMPR	122	109
329	JIRON PERU S/N	INICIAL	189	208	14/04/2023 12:41:23	PROCESO DE COMPR	208	189
MI NIDO AZUL I	MZ C LOTE 1	INICIAL	18	14	22/04/2023 19:26:48	PROCESO DE COMPR	14	18
MI PEQUEÑO MUI	MZ S5 LOTE 37	INICIAL	20	17	14/04/2023 14:48:51	PROCESO DE COMPR	17	20
PASITOS DE JESUS	LA BANDERA MZ C	INICIAL	21	16	14/04/2023 14:43:24	PROCESO DE COMPR	16	21
MI DULCE AMANE	PROGRAMA DE VIV	INICIAL	22	21	14/04/2023 14:52:43	PROCESO DE COMPR	21	22
LOS NIÑOS DE GU	MZ S5 LOTE 37 ET	INICIAL	23	22	14/04/2023 14:50:53	PROCESO DE COMPR	22	23
PEQUEÑOS TESOR	MZ S5 LOTE 37	INICIAL	22	23	14/04/2023 14:45:39	PROCESO DE COMPR	23	22
CAPULLITOS DE R	HIJOS DE HERBAY A	INICIAL	12	9	27/04/2023 9:24:38	PROCESO DE COMPR	9	12

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 Ante lo expuesto, se requiere realizar la actualización del listado de IIEE para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW de usuarios, para la atención del servicio alimentario de la cuarta entrega, obteniéndose: 15 IIEE con incorporación de usuarios, 144 IIEE con reducción de usuarios, 146 IIEE con incremento de usuarios, 16 IIEE que mantendrán la cantidad de la RDE-461-2022, 16 ítems con redistribución en el número de usuarios, correspondiente a los Comité de Compras Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7, de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao, detallados en el Anexo N° 01, 02, 03 y 04 en cumplimiento de lo establecido en el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 3.2 Se registraron en 16 ítems redistribuciones del número de usuarios, teniendo en cuenta que el número de usuarios a incrementar sea igual o menor al número de usuarios a reducir para no exceder la meta presupuestal
- 3.3 Se realiza redistribución usando el saldo de los CCP de la UT Lima Metropolitana y Callao, de los ítems Ate 1, Ate 3, Ate 2, Pachacamac 2, Lurín, Carabayllo 3, San Juan de Lurigancho 1, San Juan de Lurigancho 9, Villa El Salvador 3, Villa María del Triunfo 2 y Puente Piedra 4.
- 3.4 Migrar 09 IIEE con la cantidad de la base de datos del corte del SIAGIE del MINEDU.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Organización de las Prestaciones, Supervisores de los Comités de Compra Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6, Lima 7 y al Especialista Alimentario, para su evaluación y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

ELIZABETH GALLO AYALA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

EGA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**CONVENIO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIONESCOLAR QALI WARMA Y EL
COMITÉ DE COMPRA LIMA 7**

Lima, 31 de Mayo del 2023

CARTA MULTIPLE N° 008-2023-CC LIMA 7

Señor(a):

**CONSORCIO HORIZONTE
CONSORCIO SOAN FOODS
CONSORCIO LIMA SUR
CONSORCIO R&L
CONSORCIO TRES MARÍAS
CONSORCIO SUAREZ
CONSORCIO JIREH
CONSORCIO NUTRIFAR
CONSORCIO SAN CRISTOBAL 1**

Presente.

**Asunto : SUSCRIPCIÓN DE ADENDA POR REDUCCIÓN E
INCREMENTO DE USUARIAS/OS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS INCLUIDAS EN EL LISTADO DE LA RDE N°
D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, PARA LA ATENCIÓN
DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN EL ÁMBITO DEL CC
LIMA 7**

Referencia : a) CARTA MÚLTIPLE N° D000043-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
b) INFORME N° D0000217-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EGA
c) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente a nombre del Comité de Compra Lima 7 que me honro en presidir; y, en atención al documento a) de la referencia, la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao remite el informe técnico b), mediante los cuales la Coordinación Técnica Territorial comunica la reducción e incremento de usuarios/as de las instituciones educativas incluidas en el listado de la RDE N° D000461- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE, para la atención efectiva a partir de la tercera entrega del servicio alimentario en el ámbito de cobertura del CC Lima 7.

Por lo que, en estricto cumplimiento al numeral 6.5.4.1 y 6.5.4.2 del Manual del Proceso de Compras vigente, aprobado mediante el documento c) de la referencia, se remite adjunto a la presente el ANEXO N° 01- Listado de Instituciones Educativas públicas del nivel inicial y primaria; y, se comunica la suscripción de adenda correspondiente al/los contrato/s suscrito/s entre su representada y el Comité de Compra Lima 7.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente

Atentamente,

Firmado digitalmente por MASIAS
ARRAMBIDE Fiorella Luy FAU
20550154065 hard
Motivo: Dev. V.C. R2
Fecha: 31/05/2023 12:08:48 PM
FIGORELLA LUY MASIAS ARRAMBIDE
Presidenta del Comité de Compra Lima 7

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208 (Javier Prado Este)
Piso 5 Santiago de Surco –Lima.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 265361 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISIÓN:

0013-2023 - CC-LIMA 7/ PRODUCTOS

N° DE CONTRATO:

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE: 1162 DIVINO NIÑO JESUS

CÓDIGO MODULAR: 0339317

NIVEL: PRIMARIA

PROVINCIA: LIMA

CENTRO POBLADO: LIMA CERCADO

ANEXO: 0

DEPARTAMENTO: LIMA

DISTRITO: LIMA

N° RUC: 10232722316

Cod. Proveedor: 9478

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO SAN CRISTOBAL 1

DIRECCIÓN: CALLE LOS NOGALES N° 131 URB. SHANGRILA, LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA

PERIODO DE ATENCIÓN:

07/07/2023 - 24/08/2023

ITEM:

LIMA 1

FORMA DE ATENCIÓN:

REGULAR

DÍAS DE ATENCIÓN:

25

NRO DE ENTREGA:

4

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO				435	2.22	24,142.50				435	10875	24,142.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
435	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L	87.000	D018
2175	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOÑA TIMO	0.250 Kg	543.750	120423 \ 150223
435	BOLSA	AZUCAR RUBIA	CEREALES DE VIDA/DOÑA TIMO	0.250 Kg	108.750	030523 \ 040423
870	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	QALI THANI	0.170 Kg	147.900	P080323 \ P140223
1740	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	QALI THANI	0.170 Kg	295.800	JLFBOPF200423FV200427 \ JLFCOPF290323FV290327 \ JLFBOPF070223FV070227 \ JLFBOPF130223FV130227
435	BOLSA	FIDEOS	CORONA DE ORO	0.500 Kg	217.500	23021-L \ 23022-L
435	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	FORTILIFE	0.250 Kg	108.750	19140323 \ 25030423
435	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	RICO RICO MISQUI	0.250 Kg	108.750	20160323 \ 24290323
1305	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	522.000	083 \ 144

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)

2. Material educativo para las/os usuari/as/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)

Cantidad [0]

Cantidad [0]

Botella plástica** de color verde

Botella plástica** de color rojo

25 L

50 L

180 L

25 L

50 L

180 L

Cantidad [435]

Cantidad [0]

Cantidad [0]

Cantidad [0]

Cantidad [0]

Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA

26/06/2023 - 03/07/2023

PLAZO DE PROX. ENTREGA

15/08/2023 - 21/08/2023

FECHA RECEPCIÓN:

28 / 06 / 2023

HORA DE RECEPCIÓN:

07:38 am

Johana de la Cruz González

NOMBRES Y APELLIDOS (integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción)

09462226

DNI

Johana de la Cruz González

FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACORDA VIGENTE

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

OBSERVACIONES ***

Johana Lidia De la Cruz González 09462226

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en la Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser iletrada, el/la proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0339317	012		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	LIMA	4. CENTRO POBLADO	CERCADO DE LIMA
2. PROVINCIA	LIMA	5. NOMBRE DE LA IE	1102 DIVINO NIÑO JESÚS
3. DISTRITO	LIMA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	JR. MOQUEGUA 245

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	VILLA LÓPEZ HANS DAVID	42136246
Representante del CAE	RICOE SALAZAR CRUZ MARIBEL	33430673
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social.		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
10	04	11:00	14:00	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6	
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DE APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN
(3)BPAL	IMPORTANCIA DE APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO
(4)ETA	—
(5)Hábitos alimentarios saludables	—
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	—
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	—
(8) Manejo de los RRSS	—
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE USUARIOS
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	—
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Veeduría	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	MANEJO DOCUMENTARIO

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	CONTINUAR APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTO.	X		
9	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE USUARIOS.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

① NO SE EVIDENCIÓ PRESENCIA DE SALDOS DE ALIMENTOS.
② SE BRINDARON INDICACIONES PARA EL LLEVADO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA REDISTRIBUCIÓN.
③ SE INDICA A LA DIRECTORA REALIZAR LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS.
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:
USUARIOS SEGÚN ACTA DE RECEPCIÓN : 407
USUARIOS SEGÚN SIABIE : 443

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

..... en calidad de CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR / teléfono 913855324 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): HANS JAIRO VILLA LOPEZ

Siendo las 14:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:



Firmado digitalmente por
NATIVIDAD HENOSTROZA
Anatolia Veronica FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2022 00:16:00 -05:00

Hans Jairo Villa Lopez
NUTRICIONISTA
Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA



MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 03

Dra. Cruz Magbel Ricce Salazar
CPPe N° 0133430673

DNI 33430673

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0339317	1	0095793	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	LIMA	4. CENTRO POBLADO	CERCADO DE LIMA
2. PROVINCIA	LIMA	5. NOMBRE DE LA IE	1162 DIVINO NIÑO JESÚS
3. DISTRITO	LIMA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	JR. MOQUEGUA 245

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	VILLA LÓPEZ HANS JAIRO	42136246
Representante del CAE	RICCE SALAZAR CRUZ MARIBEL	33430673
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social		
Autoridad Local / Veedoras/es u otro actor/a social.		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
28	06	11:00	14:00	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	—
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN
(3)BPAL	IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO
(4)ETA	—
(5)Hábitos alimentarios saludables	—
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	—
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	—
(8) Manejo de los RRSS	—
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE USUARIOS
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	—
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	—
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	—
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	—
(14) Veeduría	—
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	—
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	—
(17) Control de plagas	—
(18) Medidas de prevención COVID-19	—
(19) Otros	USO DEL KARDEX Y REGISTRO OPORTUNO DE INFORMACIÓN EN FORMATO DE REGISTRO DEL SERVICIO ALIMENTARIO

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 4

Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	CONTINUAR APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTO	X		
9	MANTENER ACTUALIZADA INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE USUARIOS	X		
19	IMPLEMENTAR KARDEx Y REGISTRAR DE FORMA OPORTUNA FORMATOS EMPLEADOS EN EL SERVICIO ALIMENTARIO	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- ALIMENTOS CORRESPONDIENTES A CUARTA ENTREGA EN ADECUADAS CONDICIONES
DE ALMACENAMIENTO.
- NO SE EVIDENCIÓ PRESENCIA DE ALIMENTOS DE ENTREGAS ANTERIORES.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

de CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR en calidad
de DIRECTORA teléfono 913 855 324 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): Hans Jairo Villa López

Siendo las 14:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

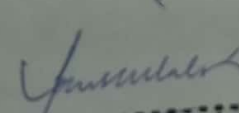
Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

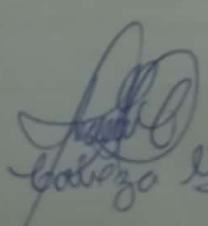
DNI:

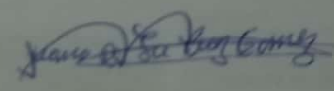

Hans Jairo Villa Lopez
NUTRICIONISTA
Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA


MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 03
Dra. Cruz Maribel Ricce Salazar
CPP. 0123439673
33430673

**PERÚ** Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social
QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por
NATIVIDAD MENDOZA
Anotada Verónica FAU
20230154065 soft
Motivo: Day V° 8°
Fecha: 28.10.2022 00:16:00 -05:00


Neldo Colunga Yon


Juan Carlos Cruz Gomez

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM LIMA 1 - MODALIDAD PRODUCTOS

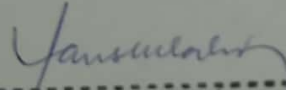
Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 1162 Divino Niño Jesús, con código modular 0339317, del nivel primaria, ubicada en el distrito de Lima, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000279-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 0107-2023-CTVC/LIC:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que el número de alumnos matriculados.
2. CAE no firma al acta al finalizar la distribución de los alimentos.
3. CAE no cuenta con Kárdex de entrega y distribución de alimentos.

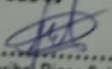
Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

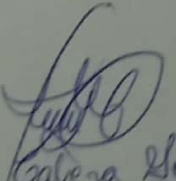
N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. Asimismo, informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE se compromete a implementar el kárdex y realizar de forma oportuna el registro de información en todos los formatos utilizados en la prestación del servicio alimentario

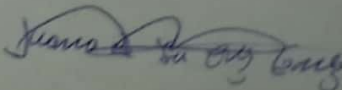
A los 28 días del mes de junio del 2023, y en señal de conformidad firman el presente.

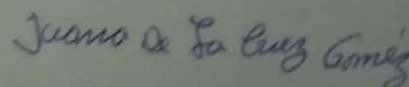

Hans Jairo Villa López
NUTRICIONISTA
Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA



MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 03

Dra. Cruz Maribel Ricca Salazar
CPP. 0130430673


Nedda Cabeza Boiro


Juan de la Cruz Gómez


Juan de la Cruz Gómez

CORREO ELECTRÓNICO DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN – TERCERA ENTREGA

The screenshot displays an Outlook web interface. The top navigation bar includes 'Inicio', 'Vista', and 'Ayuda'. The left sidebar shows the 'Favoritos' and 'Carpetas' sections. The main content area displays an email from 'CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR' with the subject 'ENVIO EXPEDIENTE DE LA TERCERA ENTREGA DEL PRODUCTO QALIWARMA DE LA I.E. N° 1162 DIVINO NIÑO JESÚS'. The email body contains a list of five PDF attachments: 'Segundo grupo.pdf' (2 MB), 'Tercer grupo.pdf' (3 MB), 'Cuarto grupo.pdf' (2 MB), and 'Quinto grupo.pdf' (3 MB). The email text mentions the delivery of documentation for the third delivery of products and includes a closing signature: 'Atentamente: Cruz Maribel Ricce Salazar, Directora.' The bottom status bar shows the system clock as 10:29 on 6/07/2023.

WhatsApp

Correo: VILLA LOPEZ HANS

Recibidos (4.958) - jeha...

Los días se acaban para V...

UTLMC-Sistema de Gestio...

outlook.office.com/mail/id/AAQkADQ5ODExOTkxLUU3YWItNGE0Yy04NjBmLTJmDE1NzY4MGNmMAAQAKZefnRC%2BvH0IUPayD9brz...

Todas las carpetas

De: CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Pasos rápidos

Leído / No leído

Favoritos

Otros correos 37

Sent Items

Drafts 18

Agregar favorito

Carpetas

Inbox 6340

Drafts 18

Sent Items

Deleted Items 2

Junk Email 4

Archive

Notes

Otros correos 37

Correo Archivos

Filtrar

Todos los resultados

CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR

Envío el expediente de la tercera entrega del prod... 02/06/2023

Buenos días ingeniero Hans reciba mi saludo fraternal en nomb... Inbox

Primer grupo.pdf Segundo grupo... Tercer grupo.pdf +2

CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR

Envío el expediente de la segunda entrega de productos ... 25/04/2023

2023 REVISADO Y D... Buenas tardes ingeniero Hans le saluda Cr... Inbox

PRIMER JUEGO ... SEGUNDO QALI... TERCER QALIWA... +1

CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR

Envío los padrones de entrega de Qaliwarma de la I.E. N° ... 22/03/2023

2023 REVISADO Y D... Buenas tardes estimado Ing. Han... ENTREGAS 2023

I.E. 1162 DIVIN... +1

CRUZ MARIBEL RICCE SALAZAR

Levanto observaciones del padron de repato de producto... 10/11/2022

Buenos días ingeniero Hans Villa, le saluda Cruz Maribel Ricce S... Inbox

1° Grado.pdf 2° Grado.pdf 3° Grado.pdf +4

ENVIO EXPEDIENTE DE LA TERCERA ENTREGA DEL PRODUCTO QALIWARMA DE LA I.E. N° 1162 DIVINO NIÑO JESÚS.

5 archivos adjuntos

4 MB

Segundo grupo.pdf 2 MB

Tercer grupo.pdf 3 MB

Cuarto grupo.pdf 2 MB

Quinto grupo.pdf 3 MB

5 archivos adjuntos (14 MB) Descargar todo

Buenos días ingeniero Hans reciba mi saludo fraternal en nombre de la I.E. N° 1162 "Divino Niño Jesús" del Cercado de Lima y al mismo tiempo para hacerlo llegar el acta de distribución, fotos y padrones de entrega de productos de qaliwarma de la tercera entrega. Atentamente: Cruz Maribel Ricce Salazar, Directora.

21°C Nublado

Búsqueda

ESP LAA

10:29 6/07/2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día 30 del mes mayo del 2023, a horas 5:00 pm en la Institución Educativa N° 1162 "Divino Niño Jesús" con Código Modular 0339317, del distrito de Lima de la provincia de Lima, departamento Lima,

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Cruz Maribel Ricce Salazar	33430673	Directora
2	Nedda Hermelinda Cabeza Goñi	33341719	Docente
3	Juana Lidia De La Cruz Gomez	09462226	Personal administrativo, responsable de recepción.
4	Juana Isabel Castagne Mejía De Aro.	10722093	Madre de familia.
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 189449 y Entrega N° 3, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal (Beltran)	428	10		
2	Arroz Fortificado (Doña Timo)	2140	11		
3	Azucar Rubia (cereales de vida)	428	12		
4	Conserva de carne de pollo 0 gallina (Qali Thani)	856	13		
5	Conseva de Pescado en aceite vegetal (Qali Thani)	1712	14		
6	Fideos (corona de oro)	428	15		
7	Harinas Extruidas de trigo (fortilife)	428	16		
8	Hojuelas de avena con cañihua (Rico, rico Misqui)	428	17		
9	Leche evaporada entera (Bonlé)	1284	18		





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

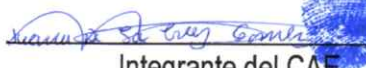
Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 428 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE


Nedda Cabeza Yoní
MINISTERIO DE EDUCACION
UGEL 03
DIRECCION
Dra. Cruz Maribel Risco Salazar
Integrante del CAE


Integrante del CAE
Juana De Sa Cruz Gomez.

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



BICENTENARI
DEL PERÚ
2021 - 2024

CASO 107-2023-CTVC/LIC, IE 1162 Divino Niño Jesus

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS
Cerrar Sesión

Prestación de Servicio
Supervisión y Monitoreo
Transferencia Monetaria
Gestión de Actores
Análisis de Gestión
UOP
Administrativos

Insumos - Raciones
Lib. + Picking (Racion)
Lib. Establecimientos
Prog. SPA
ETE (Sup. Inicial)
Sup. Establecimientos
Verif. Distribución
Actas Supervisión
IEE
Prog. MGL
Sup. IEE
Atencion Alimentaria
Actualización IEE
COBERTURA IEE
Quejas
Material Difusión
Vigilancia Social

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2023
Proceso: PROCESO DE COMPRA 2023-1
U.T.: LIMA METRO
Prov.: (PROVINCIA)
Distrito: (DISTRITO)
Centro Pob.: (CENTRO POBLADO)
Cod. Modular: 339317
IEE: NOMBRE DEL COLEGIO
Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar
Limpiar
Incorporar
IE con Solicitud de Incorporación
REPORTES UT

Acciones	Cod.Modular	Cod.Anexo	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD. UT	Usuarios Adenda
	0339317	0	1162 DIVINO NIÑO JESUS	PRIMARIA	JIRON MOQUEGUA 245	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	407	MODIFICADO	435	0	435

Página: 1 de 1
1 - 1 de 1 elementos